



Revista Iberoamericana de Argumentación

ἐπεὶ δὲ ταύτην τὴν ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Director 
Luis Vega

Secretaria 
Lilian Bermejo

Edición Digital
Roberto Feltrero

Encuesta:

“El estado actual de los estudios sobre Argumentación”

1. *Atocha Aliseda*, UNAM, México
2. *Enrique Alonso*, Universidad Autónoma de Madrid
3. *Manuel Atienza*, Universidad de Alicante
4. *Lilian Bermejo Luque*, Instituto de Filosofía, CSIC
5. *Begoña Carrascal*, Universidad del País Vasco
6. *Adelino Cattani*, Università di Padova
7. *Gabriela Marta Chichi*, Universidad de La Plata
8. *Frans H. van Eemeren*, University of Amsterdam
9. *David L. Hitchcock*, McMaster University

10. *Ralph H. Johnson*, University of Windsor
11. *Roberto Marafioti*, Universidad de Buenos Aires
12. *Paula Olmos Gómez*, Universidad Carlos III de Madrid
13. *Robert C. Pinto*, University of Windsor
14. *Quintín Racionero*, UNED
15. *José Miguel Sagüillo*, U. de Santiago de Compostela
16. *Cristián Santibáñez*, Universidad Diego Portales
17. *Christopher W. Tindale*, University of Windsor

RESUMEN

El Consejo de Redacción de la Revista Iberoamericana de Argumentación, con motivo de su aparición, ha elaborado esta encuesta cuyo propósito es recabar elementos de juicio para que todos los interesados en este campo de estudio podamos hacernos cargo de su situación actual en nuestro medio académico y cultural.

ABSTRACT

The editorial board of Revista Iberoamericana de Argumentación, on occasion of its appearance, has elaborated this poll whose purpose is to gather opinions in order to make available updated information about the current state of Argumentation Studies within our academic and cultural fields.



Copyright@Revista Iberoamericana de Argumentación

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

2. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

CUESTIONARIO

Pregunta 1.

¿Cuáles son sus principales intereses en el área de la Lógica o en los campos relacionados con el estudio de la argumentación (F^a del lenguaje, Ciencias cognitivas, Análisis del discurso, etc.)?

¿Considera que el estudio de la argumentación puede ser significativo y rentable desde el punto de vista teórico, analítico o educativo, o puede tener alguna otra suerte de proyección o aplicación?

En su opinión, ¿cuál es el principal servicio que puede rendir el estudio de la argumentación?

Pregunta 2.

La teoría de la argumentación, bajo esta denominación u otras como “Lógica informal” o “Pensamiento crítico”, parece rivalizar con la disciplina de la Lógica en los estudios de Humanidades y, en particular, de Filosofía. ¿Cuáles pueden ser, en su opinión, las relaciones entre la Lógica formal y la teoría de la argumentación.

Por otra parte, cuál es, a su juicio, el papel que desempeña la argumentación en filosofía si cree que tiene alguno.

Pregunta 3.

¿Qué cuestiones considera que han recibido mayor atención en el campo de los estudios modernos sobre argumentación?

¿Coinciden con las que a su juicio deberían recibir más atención? Si no es así, ¿cuáles son éstas que le parecen descuidadas o preteridas?

¿Cuáles cree que pueden ser las vías más fecundas o los procedimientos más adecuados para abordar dichas cuestiones?

3. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

QUESTIONS

Question 1.

Which are your main areas of interest in Logic or other fields related to the study of argumentation (like Philosophy of Language, Philosophy of Mind and Cognitive Sciences, Discourse Analysis, etc)?

In your opinion, is the study of argumentation significant and worthwhile from a theoretical, analytical-critical or pedagogical point of view? Do you think it may have any application to such ends? In your opinion, which would be the main service of Argumentation Studies?

Question 2.

Argumentation Theory, Informal Logic or Critical Thinking are disciplines that seem to rival with Logic within Humanities, and in particular, within Philosophy. In your opinion, which are the relationships between Formal Logic and Argumentation Theory, Informal Logic or Critical Thinking?

On the other hand, in your opinion, which is the role of argumentation within Philosophy, if any?

Question 3.

In your opinion, which issues have received more attention in the contemporary study of argumentation? Do they coincide with those you think should actually get more attention? In case they do not, which issues do you think have been neglected? In your opinion, how should they be approached?

4. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

RESPUESTAS/RESPONSES

Atocha Aliseda, UNAM, México

Pregunta 1.

Uso de la Lógica en la Filosofía de la Ciencia en general, en particular cuestiones metodológicas y de descubrimiento científico. Lógicas no clásicas, Abducción.

Sobre todo me interesa su aplicación. Primero como formas generales que toman cuerpos específicos en expresiones formales. Segundo como formas generales que destacan caminos argumentativos, sus riesgos y sus virtudes. Tercero, como aplicación a ciertas áreas, como por ejemplo la argumentación médica en la construcción de diagnósticos.

El principal servicio que puede rendir el estudio de la argumentación es el de clarificación de ideas. Clarificación de los hilos que conectan las ideas. Ideas matemáticas, ideas políticas, ideas en general. Exposición y denuncia de los (mal)usos de la argumentación: en la tele, en la corte, en el congreso, en al calle, en las escuelas...

Pregunta 2.

Son relaciones difíciles y peligrosas. Personalmente, no me gusta la denominación "lógica informal", pues parece que es lógica sin lógica o algo así. Su relación es que las dos están relacionadas con el razonamiento, y pretenden modelarlo, aunque enfatizando distintos aspectos.

Juegan varios papeles. Uno es a un nivel muy inmediato del buen manejo de la argumentación filosófica. No hay buen argumento filosófico que sea mal argumento en todas las clasificaciones por argumentadores, lógicos también. Otro es el estudio de los propios argumentos, de sus formas o estructuras y de su relación con el razonamiento de la que hablaba.

Pregunta 3.

Me parece que una cuestión fundamental es la de involucrar a estudiosos del razonamiento, sean éstos cobijados por alguna teoría de la argumentación, o bien por algún estilo lógico particular.

5. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Enrique Alonso, Universidad Autónoma de Madrid

Pregunta 1.

Mis intereses se dividen en tres ámbitos: historia de la Lógica contemporánea con especial énfasis en los resultados de limitación -Gödel y Teoría de la Computación-; teoría de la argumentación aplicada al desarrollo de la Red -web semántica- y finalmente sociedad digital.

El estudio de la argumentación tiene en estos momentos la oportunidad de rendir un notable beneficio en combinación con los nuevos desarrollos en la Red. La IA clásica parece haber defraudado las expectativas depositadas y se hacen precisos otros métodos para mejorar la interacción entre hombres y entornos artificiales. El nacimiento de mecanismos destinados a categorizar textos -lenguajes de etiquetado como XML, RDF, etc- permite incorporar en los documentos electrónicos cierta información acerca de la estructura argumentativa de los mismos. Esta información puede ser reutilizada después por distintas aplicaciones para obtener conclusiones adecuadas que aumenten el valor de las bases de conocimiento empleadas en la Red.

Pregunta 2.

La suplantación por parte de la Lógica matemática del papel que propiamente debería haber desempeñado la teoría de la argumentación ha sido un problema en muchos sistemas universitarios, uno de ellos el nuestro. La reforma de los planes de estudio dentro del marco del Plan Bolonia ha permitido ensayar nuevas vías. Muchos centros han optado por ubicar en los primeros cursos una Teoría de la Argumentación en el lugar que antes le correspondía a la Lógica Formal y reservar un semestre en cursos superiores para el estudio de la Lógica como disciplina matemática. De esta forma la Teoría de la Argumentación puede aportar las habilidades argumentativas que la Lógica matemática no estaba en condiciones de ofrecer a los estudiantes de Filosofía, básicamente porque ese no era -nunca lo fue- su objetivo.

Pregunta 3.

Echo en falta una mayor atención a los estudios empíricos y de campo y desde luego una mayor conexión con las nuevas tecnologías de la información.

6. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Manuel Atienza, Universidad de Alicante

Pregunta 1.

Mi interés por la lógica y por la argumentación viene de muy lejos. Cuando era adolescente, quedé deslumbrado por la lectura de algunos diálogos de Platón. La dialéctica platónica, o socrática –aunque pueda parecer pedante–, es responsable –en uno de los sentidos de la expresión– de que me haya dedicado profesionalmente a la filosofía.

Pero no soy un filósofo sin más, sino un filósofo del Derecho. No sé muy bien por qué opté por estudiar Derecho en lugar de filosofía cuando me llegó el momento de elegir una carrera universitaria. Pero es posible que barruntara una vocación por la filosofía práctica que, probablemente, pueda desarrollarse mejor en una Facultad de Derecho que en una de filosofía. Siempre recuerdo las palabras de Sacristán en un famoso trabajo de finales de los sesenta, a propósito del lugar de la filosofía en los estudios superiores (y que, por cierto, yo leí cuando estaba terminando Derecho): según él (y creo que, al menos en esto, llevaba toda la razón), la filosofía del Derecho, situada en el quinto año de carrera, cuando el estudiante sabe por lo tanto ya algo acerca del Derecho, e impartida por juristas con intereses filosóficos, era el único ejemplo de institucionalización razonable de los estudios de filosofía en nuestras universidades; en el extremo opuesto estaba la filosofía de la ciencia, enseñada (en las Facultades de Filosofía) a estudiantes con escasa o nula formación científica y por filósofos no muy familiarizados tampoco con las ciencias de las que hablaban. En cualquier caso, mi interés por el Derecho estuvo, yo creo que desde siempre, conectado con la filosofía y, en particular, con la lógica.

Cuando cursaba los últimos años de la carrera, empecé a estudiar lógica formal, debido a que en la Facultad de Filosofía de la universidad de Oviedo, Gustavo Bueno había introducido ese tipo de estudios desde hacía algunos años. Yo entré en contacto con él un poco más tarde, pero uno de mis hermanos –estudiante de filosofía– me facilitaba los materiales usados en el curso (básicamente, el libro de Suppes-Hill) que yo devoré con entusiasmo. Ello hizo que, cuando inicié mi andadura como profesor, la lógica jurídica estuviera muy presente en mi plan de formación; de hecho, mi primer trabajo como investigador consistió en un estudio sobre la lógica jurídica del iusfilósofo mexicano Eduardo García Maynez. Luego hice una tesis de doctorado sobre la filosofía del Derecho en Argentina (la leí en 1976) y tuve por eso la suerte de entrar en contacto con Carlos Alchourrón y Eugenio Bulygin, los autores de un libro llamado

7. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Normative Systems, publicado en 1971 y que sigue siendo considerado, hasta el día de hoy, como el mejor ejemplo de utilización de la lógica formal (incluida, claro, la lógica de las normas) para aclarar conceptos fundamentales del Derecho: la noción de norma, de laguna, de contradicción...

Un poco más tarde, hacia 1978, leí a fondo el Tratado de la Argumentación de Perelman y Olbrecht-Tyteca, “La nouvelle rhétorique”, que contribuyó, de alguna forma, a “equilibrar” mis intereses entre la lógica formal y la informal. A mediados de los 80, escribí un librito sobre la analogía en el Derecho, en el que estudiaba cómo se había tratado ese tipo de argumento –central en el Derecho- por parte de autores de diversas inspiraciones, como Klug, Alchourrón, Perelman o Bobbio. Algo después, en 1991, publiqué un libro, “Las razones del Derecho”, en el que exponía las diversas concepciones sobre la argumentación jurídica desarrolladas en el siglo XX: la de los “pioneros” (la tópica de Viehweg, la nueva retórica de Perelman y la “working logic” de Toulmin) y la de la “teoría estándar” (MacCormick y Alexy), que concluía con un programa de trabajo que, en sus líneas generales, desarrollé en otra obra de 2006: “El Derecho como argumentación”. La idea fundamental defendida ahí es que ver el Derecho desde una perspectiva argumentativa (aunque el Derecho, naturalmente, no sea sólo argumentación) resulta de extraordinaria importancia para comprender a fondo la teoría del Derecho contemporánea y para poder operar con sentido en las diversas prácticas jurídicas. Proponía, a su vez, una teoría de la argumentación jurídica que tomara en consideración tanto los elementos formales como los materiales y pragmáticos (retóricos y dialécticos); una combinación, en definitiva, de lógica formal e informal.

De acuerdo con lo que acabo de decir, el estudio de la argumentación ocupa en el Derecho un lugar central. El Derecho puede ser considerado como una técnica para resolver cierto tipo de problemas, pero no de cualquier manera, sino (en particular, por lo que hace a los Derechos del llamado “Estado constitucional”) por medios argumentativos. Así, los jueces deben tomar decisiones sobre los casos que se les presentan, pero tienen que “motivarlas”, o sea, que justificarlas argumentativamente. Los abogados tratan de persuadir a los propios jueces (o a los abogados de la otra parte o al propio cliente) de la bondad de una determinada tesis, de manera que su trabajo consiste centralmente en argumentar. Y lo mismo ocurre por parte de los legisladores, que modifican normas ya existentes o crean nuevas normas para resolver problemas sociales, pero tienen que dar razón de ello: ante la opinión pública, ante el parlamento... O de quienes elaboran lo que se llama la “dogmática” o “doctrina” jurídica, una actividad teórica (o teórico-práctica) que consiste en lo esencial en

8. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

fabricar argumentos (argumentos de carácter relativamente abstracto y general) para que puedan ser utilizados por los “prácticos”: los abogados, los jueces, los legisladores...

En realidad, hoy nadie parece dudar de que un buen jurista no es simplemente alguien que conoce el Derecho positivo (o un fragmento del mismo), sino alguien que, además, es capaz de manejarlo adecuadamente, de usarlo argumentativamente. Me atrevería a decir que no hay ninguna otra “empresa racional” (por emplear una expresión de Toulmin) que consista tan esencialmente en argumentar como el Derecho.

En relación al menos con el Derecho, hace mucho tiempo que llegué a la conclusión de que la lógica formal es una parte (esencial) de la teoría de la argumentación: una condición necesaria, pero no suficiente. Es, me parece, una tesis trivial (trivialmente verdadera), pero que muchos se empeñan absurdamente en negar: tanto los enemigos de la lógica (en el Derecho han jugado un papel destacado en este sentido los partidarios del “logos de lo razonable” de Recaséns –un discípulo de Ortega-, de la tópica de Viehweg o de la nueva retórica perelmaniana), como los defensores de un “imperialismo de la lógica” que reducen la razón al campo de las ciencias formales y empíricas.

Pregunta 2.

La importancia de la lógica formal en la argumentación jurídica es, como decía, evidente. El conocimiento de los esquemas lógicos de argumentos recurrentes en el Derecho, como el modus ponens, el modus tollens, la reducción al absurdo, el silogismo disyuntivo, etc. es un instrumento fundamental para cualquiera que tenga que argumentar en el Derecho (o en cualquier otro campo); aunque sólo fuera por el orden y la claridad que proporciona. Por lo demás, esa importancia no disminuye por el hecho de que la argumentación en el Derecho suela ser entimemática o derrotable o haga uso de tipos de argumentos que no puedan reducirse sin más a esquemas lógico-formales. Otra cosa es que la lógica formal no lo sea todo en la argumentación jurídica; incluso, que sea probablemente la parte menos importante (porque no es discutible) en las argumentaciones de alguna complejidad, las que suscitan los “casos difíciles”. Que los conocimientos de lógica formal que necesita poseer un jurista se reduzcan probablemente a las partes más elementales de la lógica. O que, en fin, la lógica deóntica –construida a partir de la lógica clásica o de lógicas divergentes- haya resultado para el Derecho menos fructífera de lo que en principio podría pensarse (y pensaron muchos lógicos).

9. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Por lo demás, lo que antes he llamado la “teoría estándar de la argumentación jurídica”, que se ha ido construyendo a partir de finales de los años setenta, puede considerarse como una síntesis de las aportaciones de los lógicos en sentido estricto y de concepciones “argumentativas” (retóricas, tópicas, etc.) reacias a la lógica formal. O sea, lo que supone esa teoría es, por así decirlo, el final de la contraposición entre el método lógico-deductivo y el método argumentativo en el Derecho. El jurista no tiene que optar por una u otra vía, sino que tiene que transitar por las dos; mejor: por una vía construida con elementos de ambas.

Yo creo que, al igual que ocurrió en sus orígenes, la filosofía hoy es fundamentalmente argumentación. Por lo menos, lo que podríamos llamar la filosofía mundana. Lo que los no filósofos (incluidos los científicos) podrían aprender de la filosofía es, precisamente, eso: un método de argumentar. De ahí que, en mi opinión, una asignatura como “Educación para la Ciudadanía” debería plantearse en términos argumentativos. Lo que debería enseñarse en la misma es a aprender a argumentar, a argumentar racionalmente, puesto que sin esa capacidad no se puede ser ciudadano en sentido pleno.

La teoría de la argumentación en el campo del Derecho (lo que he llamado la “teoría estándar”) se ha centrado en las argumentaciones llevadas a cabo por los jueces de las instancias superiores, de manera que se ha prestado atención, sobre todo, a los problemas interpretativos. Ello ha supuesto descuidar la argumentación que se lleva a cabo en muchas otras instancias jurídicas, incluidas las judiciales. Por ejemplo, la argumentación en materia de hechos, la argumentación legislativa, la argumentación en relación con contextos no jurisdiccionales (pero jurídicos) de resolución de conflictos, como la negociación, la mediación o el arbitraje, la argumentación de los juristas doctrinarios, etc. Algunas de esas lagunas han ido llenándose en los últimos años (sobre todo, la referida a la argumentación en materia de hechos), pero puede decirse que hay todavía campos de estudio (sectores de la realidad jurídica) poco explorados y a los que merecería la pena prestar atención, desde el punto de vista argumentativo. Por otro lado, en los últimos tiempos ha adquirido particular relevancia el análisis de la llamada “ponderación” (la argumentación jurídica a partir no de reglas específicas, sino de principios) o de los argumentos “derrotables”. Al igual que la elaboración de lógicas adecuadas para la construcción de sistemas jurídicos expertos.

Pregunta 3.

En mi opinión, los estudios de argumentación jurídica deberían orientarse en dos sentidos (complementarios). Uno es el de contribuir a que las diversas prácticas

10. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

jurídicas (incluidas prácticas teóricas como la de la dogmática jurídica) se vuelvan más argumentativas; ello implica no sólo una labor –digamos- de difusión cultural, sino también de tomarse el Derecho (la práctica del Derecho) en serio, por parte de los teóricos de la argumentación. La otra línea de trabajo tendría que ir en la dirección de conectar la investigación de los teóricos del Derecho en materia de argumentación, con la que tiene lugar en otros ámbitos incluido, por supuesto, el de la filosofía general; en mi caso particular, puedo decir que la lectura de la obra de Luis Vega en materia de teoría (general) de la argumentación me ha resultado extremadamente fructífera: me ha ofrecido, por así decirlo, la oportunidad de someter a un test de coherencia una concepción -la mía- elaborada a partir de un campo concreto.

Lilian Bermejo Luque, Instituto de Filosofía, CSIC

Question 1.

I am interested in the concepts of knowledge, justification, normativity and rationality, in the justification of normative theories, in the semantics of epistemic modals, in linguistic pragmatics and speech act theory, in a conception of rhetorical meaning, and in different topics in moral philosophy (internalism/externalism, emotivism, moral motivation, the justification of moral judgments, the role of argumentation theory in applied ethics, etc.)

I think that Argumentation Theory is a key issue within Philosophy, regarding the realms of both theoretical and practical reasons. Meta-theoretical questions within the field have an important bearing on traditional debates; that is the case, for example, regarding the question of the justification of normative theories: it is related to the debate between epistemic/moral objectivism-relativism. In turn, the use of adequate normative models for argumentation can be of great help in shedding light in most questions within Philosophy.

Question 2.

I think that, as a normative theory of inference, Formal Logic has a very narrow scope, and also, that a normative theory of inference is just one of the ingredients of a normative theory of argumentation. Regarding its pedagogical virtues, there are good reasons for and against the role of Formal Logic within the academic curriculum: it is worthy as an analytic tool, but there is a real, historical, danger of thinking of it as definitional of the concept of argument goodness.

As I see it, argumentation is the only method in Philosophy. To my mind, it's hardly

11. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

understandable that the systematic normative study of argumentation has had so little attention since the times of Aristotle.

Question 3.

I think that Argumentation Theory has shifted the focus of the normative study of argumentation from semantics to pragmatics. This shift is very important; among other things, it is the key to explain most informal fallacies. However, I think it should not lead us to think of argumentation just as a tool to accomplish certain (communicative) goals. We should pay more attention to the concept of justification as the paradigmatic value by reference to which we should construe our normative proposals.

Begoña Carrascal, Universidad del País Vasco

Pregunta 1.

Mis principales intereses están relacionados con las áreas de la Lógica y del estudio del lenguaje (Semántica y Pragmática del lenguaje, Análisis del discurso...). Tengo especial interés en la investigación relativa a lo que considero uno de los puntos de intersección de estas áreas que sitúo en el estudio de la argumentación en lenguaje natural en su aspecto teórico, en general, y de aplicación a una mejora de las prácticas argumentativas ordinarias.

Creo que el estudio de la argumentación es importante desde todos los puntos de vista citados ya que esto nos permite fijarnos en diferentes formas de defensa o de refutación de argumentos lo que considero como una forma central de comunicación y de adquisición de nuevo conocimiento. Creo que considerar la Lógica como el modelo de argumentación en contextos ordinarios no se mantiene hoy en día y me parece importante ampliar las perspectivas con nuevos elementos que intervienen en argumentaciones en lenguaje ordinario.

Pregunta 2.

Yo no creo que la Lógica y la Argumentación sean rivales y mucho menos creo que lo sean en el campo de la Filosofía. Creo que, en general, la argumentación filosófica se aleja bastante de los patrones lógicos formales que se estudian en las asignaturas clásicas de Lógica y creo que estas clases no ayudan mucho a una mejora de las prácticas argumentativas de los estudiantes en general. Eso no quiere decir que el estudio de la Lógica deba dejarse de lado, ya creo que aprender a leer un lenguaje simbólico es importante para muchos campos de investigación en Filosofía y también

12. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

que el estudio de un método con lo que eso supone de ordenar ideas y ajustarse a unas reglas puede ser beneficioso para los estudiantes de Filosofía en general y por supuesto para los interesados en las disciplinas más directamente relacionadas con la lógica en particular (filosofía de la Ciencia, Análisis formal del lenguaje...). Sin embargo si que pienso que el estudio de la Lógica debería simplificarse e ilustrarse más con ejemplos ya que, tal y como se ha dicho, no reporta para el estudiante de Filosofía medio una mejora relevante en sus argumentaciones filosóficas. Creo que una mejora de las prácticas argumentativas debería abordarse teniendo en cuenta los modernos desarrollos de las diversas corrientes en Argumentación y con ejercicios y debates prácticos, en los cuales no sólo se tenga en cuenta el razonamiento abstracto, sino el contexto argumentativo en general.

Creo que la argumentación en Filosofía es central, pero con esto no me refiero al razonamiento deductivo que es lo que principalmente enseñamos en Lógica. Es más, pienso que este tipo de razonamiento pocas veces se da en Filosofía, como se podría comprobar si intentáramos reconstruir los razonamientos filosóficos (aun añadiendo las supuestas premisas implícitas necesarias y debilitando hasta casi desfigurarla la idea de verdad.) También pienso que no enseñamos suficientemente a los estudiantes a explicitar sus tesis y a defenderlas con distintos argumentos.

Pregunta 3.

Creo que no ha habido una atención excesiva a ningún aspecto de los que intervienen en la argumentación ordinaria. Considero que este campo está todavía dando sus primeros pasos y que el cambio de enfoque para diferenciarlo del de la Lógica formal todavía no está dado. Para ello basta con echar una mirada a nuestros planes de estudio en las distintas Facultades del campo de las Humanidades o CC. Sociales. Ni que decir tiene que en el campo de las ciencias formales poco se diferencia entre el razonamiento deductivo de las demostraciones del tipo de razonamientos o procesos argumentativos que se pueden dar en la práctica científica.

No se cuales pueden ser las vías más fecundas para abordar los distintos aspectos a tener en cuenta en el campo de la argumentación, pero la proliferación de artículos, revistas, congresos y reuniones científicas y el renovado interés de diversos profesionales por aspectos de este campo me parece interesante y prometedor, aunque eso lleve consigo, muchas veces, tratamientos o publicación de artículos que no alcanzan el nivel adecuado.

13. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Adelino Cattani, Università di Padova

Quesito 1.

Ritengo che nel campo dello studio dell'argomentazione abbiamo oramai un adeguato avanzamento delle ricerche teoriche in tema di argomentazione, ma una inadeguata e carente ricaduta applicativa di tali consistenti e valide ricerche. Si è avuto indubbiamente un mutamento di prospettiva, un passaggio dalla cattiva alla buona immagine dell'argomentare retorico, una vera "svolta". Se il linguistic turn aveva «favorito il passaggio dal discettare sull'esperienza come medium di rappresentazione al parlare del linguaggio come tale medium: un passaggio che si è rivelato propizio all'accantonamento della nozione stessa di rappresentazione», anche in campo argomentativo è avvenuto un U-Turn, come lo chiamerebbe cinematograficamente Oliver Stone, avviato, se vogliamo fissare una data, nel 1958, con la pubblicazione contemporanea di tre testi "canonici": *Traité de l'argumentation* di Chaïm Perelman e Lucie Olbrechts-Tyteca, *The uses of argument* di Stephen Toulmin (recentemente scomparso, il 4 dicembre 2009) e *Personal Knowledge* di Michael Polanyi. Ci vorrebbe oggi un secondo turning point operativo. Per questo i miei attuali interessi in quest'area di ricerca sono rivolti agli esiti pratici dell'argomentare.

Ritengo infatti che lo studio dell'argomentazione abbia, oltre ad un'ovvia valenza teorica ed un valore critico-analitico, una fondamentale rilevanza formativo-pedagogica.

Parafrasando un celebre passo dell'Epistolario di Giuseppe Giusti che parla dello scrivere libri, "studiare è men che niente / se lo studiare non rifà la gente". Detto in forma meno aforistica e più accademica, (1) dal punto di vista epistemologico l'importanza di una formazione controversiale si fonda sull'idea che «se non ci fosse un'opinione contraria bisognerebbe inventarla», patrocinata tra gli altri da W. Leibniz, da J. Stuart Mill, da K. Popper; (2) dal punto di vista pratico, il grave in una discussione non è tanto che ci siano vizi ed errori, cosa inevitabile, finché tutti buoni non saranno bravi e tutti i bravi non saranno buoni, ma che non si sappia individuarli e neutralizzarli: «Apri gli occhi ai potenziali ingannati e non ci saranno più imbroglioni». Di qui deriva anche l'importanza, a partire dalle scuole elementari su su fino alle scuole di aggiornamento legale, di una educazione al dibattito e al contraddittorio, di cui c'è carenza ed esigenza.

Anche Aristotele intendeva rendere pratici i comportamenti istintivi: «La maggior parte indaga e sostiene una tesi, difende e causa spontaneamente, alcuni invece lo fanno per una pratica che proviene da una disposizione». E il "teorico" George Hans

14. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Gadamer affermava che «comprendere significa sempre, necessariamente, applicare»ii. Ben vengano dunque strumenti operativo-applicativi e i lavori destinati all'uso scolastico in classe, all'insegna del progetto di "collegare la teoria alla pratica".

L'aspetto di pregio dell'argomentare, almeno a partire dall'anno canonico 1958, è che combina logica e retorica, e sopravanza l'oratoria dei tempi passati.

In effetti, se un disputante deve essere un oratore, un oratore non deve essere necessariamente un disputante. Vale a dire: uno che discute deve conoscere le regole oratorie, mentre un oratore non deve essere necessariamente uno che sa discutere bene, basta che sappia parlare bene. Se noi vogliamo una persona per bene capace di parlare e di dibattere bene, l'argomentare in forma di botta e risposta è ciò che conta e ciò a cui si mira. Anche qui il *vir bene dicendi*, una persona capace di argomentare e controargomentare, ha la meglio sul *vir bonus dicendi peritus*, tanto caro a Catone, Cicerone e Quintiliano. Ma meno Sant'Agostino, da santo con i piedi per terra, rimproverava a questa definizione il fatto che il "bene" va applicato al dire e non all'uomo: pertanto può essere un oratore anche un uomo non per bene capace di parlare bene. Una causa in sé ottima ma maldestramente argomentata ha la peggio a fronte di una causa in sé pessima ma ben argomentata. Questo è, in sintesi, il rischio della retorica.

Il valore primo dello studiare l'argomentazione è riassumibile in tre punti: «Primo, devi avere ragione. Secondo, devi saperla esporre. Terzo, devi trovare qualcuno che te la dia». Il dibattito è un gioco a tre, non a due. C'è la terza indispensabile, decisiva parte, che a volte dimentichiamo o trascuriamo, vale a dire l'uditorio-giudice, che emette un verdetto o una valutazione sia sulle cose in discussione sia sui due interlocutori che discutono.

Quesito 2.

C'è un'antica rivalità tra oratori e filosofi. Ed anche tra logica informale e logica formale, tra argomentazione e dimostrazione.

Un tempo, nella Scolastica medioevale, la logica maior (o Critica) era la logica discorsiva, la logica minor era quella formale. La prima mirava al contenuto, a capire se la conclusione fosse conforme alla realtà; la seconda mirava a capire se la conclusione fosse conforme alle regole d'inferenza e correttamente ricavata. Più difficile e complesso è il compito della logica maior, che punta alla verità della conclusione, mentre la logica minor punta solo alla sua legittimità.

Poi la logica minor, quella formale, prese il sopravvento sulla logica maior, quella

15. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

critica. Anche in filosofia. Curiosamente, perché l'argomentare critico (o la critica argomentativa) è un'operazione che non si compie nel retrobottega della filosofia, ma è il suo piatto sostanziale cotto flambé direttamente in sala da pranzo. Anche per Aristotele "è cosa evidentemente assurda sia accettare che un matematico faccia appello alla persuasione, sia attendersi dimostrazioni scientifiche da un retore"iii. La traduzione del passo aristotelico (di Carlo Natali) è bella, ma forse al posto di retore ci starebbe meglio "oratore". Infatti oratore è colui che esercita la retorica, retore è colui che studia ciò che fa l'oratore. Quindi diremmo che «lodare un matematico perché è persuasivo sarebbe come esigere dimostrazioni da un oratore».

Filosofare è produrre argomenti, non dimostrazioni. Non si può pretendere che un filosofo dimostri, come non si può pretendere che un tennista faccia goal (diceva già un empirista logico), o, meglio, che un rugbista mandi a K.O. l'avversario. L'immagine del rugby non è casuale perché è uno sport che rappresenta icasticamente la tipica situazione agonistica del dibattito, vigoroso nel rispetto cosciente di certe regole.

Quesito 3.

Dopo la svolta degli anni Cinquanta, la teoria dell'argomentazione in Italia ha dato impulso a sei particolari settori di studio:

la razionalità argomentativa ed "entimematica";

il rapporto di logica, dialettica e retorica da Aristotele a Perelman;

consenso e dissenso, superficiale o profondo;

i meccanismi di persuasione nei diversi ambiti, dalla propaganda alla teologia;

natura, schemi e fallacie dell'argomentare;

infine, ma, a mio giudizio, importante, l'interesse per la pratica dell'argomentare come strumento formativo e di educazione al dibattito.

Ad una retorica, non "ristretta" alla stilistica e non mutilata delle sue parti essenziali, non mancano oggi occasioni né capacità di esercitarsi. Pare davvero nuovamente concepibile che un giorno tornino ad esserci "retori felici", come un tempo in Grecia e a Roma, secondo il celebre auspicio di Tzvetan Todoroviv; pare davvero possibile che, come un tempo, ritorni "un momento storico in cui la retorica venga a occupare un posto tanto preminente come nel pensiero ciceroniano, nel quale essa costituiva, insieme con la filosofia, il sommo grado dell'educazione e del sapere dell'uomo", come scrive Armando Plebev.

Una buona teoria e una buona pratica dell'argomentazione possono ricostituire

16. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

l'equilibrio del chiasmo *sapientia cum eloquentia, eloquentia cum sapientia*, secondo la celebre formula di Ciceronevi. Oggi, dopo gli storici della scienza, gli epistemologi, alcuni logici, anche qualche matematico in Italia, come Giorgio Israel, si è fatto fautore di una rivalutazione e di una reintroduzione della retorica: siamo sulla buona strada per far rivivere la preziosa logica maior, che, come sopra detto, nella filosofia medievale non era quella formale, ma quella materiale, vale a dire il tipo di logica in grado di spiegare quei miracoli che la magica potenza dominatrice del discorso- parola può gorgianamente compiere, pur con un "corpo piccolissimo", ma appunto con un corpo e non col solo scheletro del discorso.

Il discorso argomentativo è infatti:

- a.un discorso dotato di contenuti (non uno scheletro);
- b.un discorso situato (in contesto);
- c.un discorso rivolto ad un uditorio;
- d.un discorso basato su buone ragioni;
- e.un discorso non totalmente esplicitato.

Il logos, la parola argomentativa fatta di contenuti, contestualizzata, rivolta ad un uditorio, basata su buone ragioni, non totalmente esplicitata è insieme bella e temibile. Una teoria dell'argomentazione affiancata da una pratica dell'argomentazione è necessaria sia per godere del suo incantamento sia per sottrarsi al suo incantesimo.

Gabriela Marta Chichi, Universidad de La Plata

Pregunta 1.

Bajo lo que desde mediados de siglo XX se ha delineado como competencia de la teoría de la argumentación y de la retórica, me interesan los textos de los modelos antiguos, a saber: por las fuentes aristotélicas (*Los Tópicos, Refutaciones, Retórica*), sobre todo -con la pretensión de no perder de vista interlocutores y receptores antiguos-, y cierta recepción moderna a cargo de A. Schopenhauer. En lo que a áreas se refiere, intento seguir el debate de algunos de los líderes en materias del modelo de diálogo, modelos de disputa reglada y criterios de relevancia en cada caso, en el área de las falacias en general y en particular, y por fin en las cuestiones asociadas a las anteriores en el campo de la retórica.

No me parece más rentable que otras áreas o cuestiones de la filosofía actualmente al ritmo de las políticas de investigación de cada país. El principal servicio en estas

17. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

materias es el esclarecimiento mutuo, y de aquí para quienes se dedican se trata del cultivo de una de las ramas de la filosofía contemporánea.

Pregunta 2.

En la más fructífera de las hipótesis, en atención a lo que plantearon los pioneros de ese programa (IL, 1984, A. Blair y R. Johnson) ese campo no viene a disputar lo que estudia la lógica formal, dado que el objeto de aquél sería debatir acerca de modelos que describan lo que sucede en la argumentación cotidiana, identificar parámetros para evaluarlas y en todo caso esclarecer las bases para enseñar esa habilidad.

La argumentación debería ser su resorte, su instrumento, su modo de ocuparse de las cuestiones que le competen.

Pregunta 3.

Leo y me instruyo con avidez sobre las cuestiones que me interesan (ver primera respuesta). Creo que la envergadura de la atención es considerablemente abarcadora, con lo cual respondo la segunda. Creo que la modalidad de seminarios y grupos de discusión, por un lado, y las publicaciones que atiendan el criterio de referatos ciegos pueden ser vías más fructíferas que otras.

Frans H. van Eemeren, University of Amsterdam

Question 1.

Discourse analysis/normative pragmatics, philosophy of language, the study of argumentation is worthwhile from a theoretical, analytical-critical and pedagogical point of view, but also from a social and practical point of view. It has possible applications in all these areas, without the one application being objectively more important than the other.

Question 2.

All these questions are asked from the perspective of informal logic, makes makes them one-sided. From the perspective of argumentation theory, formal logic is an important source of inspiration and sub-discipline. Informal logic includes a variety of different approaches so that this question cannot be answered in a general way. Critical thinking is an inappropriate name for a pedagogical movement in North America and does not have a clear relationship with argumentation theory, although an alternative for critical thinking could be developed that has a fruitful relationship.

Question 3.

18. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Such general questions are hard to answer. I think that too much attention has been paid to quasi-philosophical issues and ad hoc rhetorical analyses. More argumentation should be paid to argumentation theory proper and the developments of (parts of) methods for analysis, evaluation and presentation. They should be approached from a variety of perspectives so that an interesting and perhaps fruitful discussion may start.

David L. Hitchcock, McMaster University

Question 1.

I consider my primary area of specialization to be the philosophy of argument, otherwise known as informal logic. I believe that the philosophy of argument ought to be recognized by FISP in UNESCO-sponsored world congresses of philosophy as a distinct field of philosophy, not identical with either logic or epistemology.

The study of argumentation is worthwhile from many points of view, including all those mentioned in the question. If we think of argumentation as a complex speech act (or a complex of speech acts) in which an arguer tries to support their point of view on a question with reasons, then argumentation is central to reasonable interpersonal interaction, whether between two individuals discussing an issue in a purely personal way or between two or more individuals in a setting where a group must make a decision (e.g. in a scientific discipline, in a voluntary association, in a political jurisdiction). There are important unresolved theoretical questions, for example about what constitutes good argumentation, about the evaluation of inferences, and about the pre-conditions for productive argumentation. There are important analytical-critical questions about how to understand the arguments that other people advance. There are important pedagogical questions about how to develop effectively and efficiently the skills and dispositions that contribute to reasoning and arguing well when reasoning and argument are appropriate. The study of argumentation ought to investigate all these questions.

Question 2.

I consider such “boundary questions” and relationship questions to be rather unimportant. What counts is that issues that need theoretical clarification get investigated by scholars and the results of their investigations made available to other scholars. Having made that initial comment, I can describe the four supposed disciplines in the following way. Formal logic is the investigation using formal methods of four variables: the validity status of arguments (formally valid or formally invalid), the

19. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

logical status of individual truth-bearers (logically true or logically contingent or logically false), the consistency status of sets of truth-bearers (logically consistent or logically inconsistent), and the equivalence status of pairs of truth-bearers (logically equivalent or not logically equivalent); other logical properties can be defined in terms of these four variables. Argumentation theory is the interdisciplinary study of the act of supporting claims with reasons. Informal logic, otherwise known as the philosophy of argument, is a branch of philosophy that investigates arguments: their identification, analysis, interpretation, evaluation, criticism and construction. Critical thinking is a type of thinking, whose good performance when the context requires it depends on a combination of knowledge, skills and dispositions; Robert Ennis has defined critical thinking well as “reasonable reflective thinking focused on deciding what to believe or do”, and even more usefully has developed a list of its component skills, with criteria and standards for each.

Critical thinking is thus a subject-matter, whereas the other three are either sub-disciplines (logic, philosophy of argument) or what we might call trans-disciplines (argumentation theory, whose researchers may use the approach of one or more of a variety of disciplines: psychology, political science, linguistics, communication, philosophy, computer science).

Argumentation is one of the things that philosophy studies, as it studies knowledge, time, causality, God, personal responsibility, value, morality and so forth.

Question 3.

We are all in the position of a blind man reporting on the qualities of an elephant that he is touching. It depends on which portion of the elephant’s anatomy the blind man is contacting what qualities of the elephant he will report. As for me, I have noticed the following issues being discussed: the role of images and other non-verbal content in argumentation, strategic maneuvering, argumentation schemes, computational approaches to calculating the defeat status of arguments, Toulmin’s model, the role of truth in the evaluation of arguments, dialectical approaches to argumentation, the dialectical tier, feminist perspectives on argumentation, the specific features of legal argumentation, the specific features of argumentation in scientific disciplines, epistemological approaches to argumentation, rhetorical approaches to argumentation. All these issues deserve study. One issue that deserves more attention than it has generally gotten is practical reasoning. We need a semantics for practical reasoning that can serve as a touchstone for rules of reasoning about what to do that is analogous to the semantics of the logical constants that serves as a touchstone for

20. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

formal rules of reasoning about what to believe.

Ralph H. Johnson, University of Windsor

Let me preface my responses by saying that the questions posed are difficult ones and reasonable people will disagree with one another. I know that the views I express below (somewhat dogmatically here) require much more elaborate support than I can offer; and that they would be disagreed with by others.

Question 1.

My primary interest is informal logic which I conceive of as the logic of argumentation. Within that I am especially interested in the issue of dialectical obligations: the responsibilities of the arguer to deal with objections criticisms, alternative positions etc. I am also interested in deductivism, the possibility of visual argumentation, the role of Argument in the digital environment, fallacies, teaching informal logic,

“In your opinion, is the study of argumentation significant and worthwhile from a theoretical, analytical-critical or pedagogical point of view?” All three, though I am not sure how different a ‘theoretical’ point of view is from an ‘analytical critical’ one.

“Do you think it may have any application to such ends? Yes, surely.

“In your opinion, which would be the main service of Argumentation Studies?” Myself, I would use the term ‘Argumentation Theory’ to refer to a multi-disciplinary inquiry which investigates such matters as the nature of argumentation, the evaluation and criticism of argumentation, and the teaching of argumentation.

Question 2.

I have to disagree, respectfully, with the presuppositions of your statement. I do not think that Critical Thinking can be said to be a discipline. There are no departments or academic units devoted to study of critical thinking, as far as I know. I know that some people have expressed this view (Richard Paul might be one) but I think they are wrong to make any such claim.

I am not sure that one can claim that Argumentation Theory is a discipline, but for different reasons. Many disciplines study argumentation: logic, rhetoric, communications (communication theory), education., computer studies, etc.

I believe that informal logic is a department of logic which has traditionally been thought of a department within philosophy.

21. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

I am not sure that these initiatives are rivals to Logic. Informal Logic should not be seen as and does not present itself as a rival to (Formal) Logic, as they focus on different realms. [I have a much lengthier discussion of this matter in Manifest Rationality.]

It is not easy to say in a few sentences “which are the relationships between Formal Logic and Argumentation Theory, Informal Logic or Critical Thinking”. I would start the differentiation by taking

‘Argumentation Theory’ as the term with the broadest referent, and define it as above. Formal logic is the logic which studies deductive reasoning (entailment). Informal Logic is the logic of argumentation (which is to be distinguished from deductive reasoning). Critical thinking refers to a particular way of thinking, or else to an educational ideal which seeks to promote the teaching of such ways of thinking in primary, secondary and tertiary education Argumentation is one of the principle methodological tools for Philosophy. Historically, Formal Logic has been thought to be the logic of argumentation, but that is a mistake, in my view. I am not alone in this view: S. E. Toulmin and E.M. Barth have expressed similar views. Much harm has been done in Philosophy by the assumption that formal logic as the logic of deduction is the only logic. Hume argued famously that one cannot derive an ‘ought’ from an ‘is’ and this claim has been repeated endlessly. Hume could not have claimed that one cannot base an ‘ought’ statement on an empirical statement. In other words, it may be true that one cannot deduce a normative claim from an empirical claim but that has not the slightest tendency to show that empirical claims cannot provide support for normative ones.

Question 3.

In my view, the whole issue of dialectical strength—what makes an argument dialectically strong—has not received the kind of attention that it warrants. One way we determine the strength of an argument is by seeing how well it can handle objections. But not much attention has been to such matters as what is an objection, what makes for a strong objection what does it take to respond satisfactorily to an objection,...these matters have received scant attention.

Roberto Marafioti, Universidad de Buenos Aires

Preguntas 1, 2 y 3.

Mi contacto con el estudio de las teorías de la argumentación proviene del estudio del análisis del discurso y la semiótica. Desde allí me he ido concentrando en las teorías

22. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

contemporáneas de la argumentación y en los presupuestos filosóficos que ellas suponen.

El empleo del lenguaje implica la posibilidad de describir, narrar, explicar y argumentar. Son las alternativas que nos abre el uso del lenguaje y que empleamos diariamente sin necesariamente reflexionar acerca de cada una de estas prácticas. Ello me llevó a trabajar en las diferencias de cada uno de los empleos y los efectos del lenguaje y a detenerme en el estudio de la argumentación.

El ámbito de la docencia universitaria ha sido el sitio en donde he desarrollado la aplicación y práctica del reconocimiento de los diferentes géneros discursivos y, en especial, en la posibilidad de desentrañar las operaciones y los mecanismos argumentativos que conforman cada uno de los géneros.

Los géneros discursivos delimitan un horizonte de expectativas acerca de lo que será enunciado y definen las características de una situación comunicativa, distribuyendo roles de los participantes y construyendo un sistema de representaciones que se superponen con esa situación.

Este ha sido un trabajo particularmente productivo ya que permite a los estudiantes contar con herramientas para analizar y producir textos con características propias según el auditorio supuesto y la finalidad que se intente alcanzar.

Dentro de esta labor los discursos con componentes argumentativos predominantes son los que mejor permiten poner en práctica los modelos alternativos para el análisis de los discursos sociales.

De este modo, formulaciones teóricas como las de Perelman, Toulmin o van Eemeren posibilitan que se trabaje no sólo desde la teoría sino también desde el análisis y la producción escrita de materiales que ponen de manifiesto los resultados de los estudios sobre la argumentación. Ello supone, por supuesto, en algún momento hacer referencia a las concepciones clásicas de la lógica, particularmente, la teoría del silogismo y sus variantes. Como así también a referencias que apuntan al reconocimiento de los razonamientos deductivos, inductivos y abductivos, que tienen una importancia considerable en el desarrollo del conjunto de las áreas del conocimiento.

La profundización de los estudios me condujo a advertir que la mayor parte de los grandes filósofos de la historia han dedicado capítulos más o menos considerables de su producción a estudiar los mecanismos argumentativos presentes en los discursos. Por supuesto el encuentro con los sofistas y con Aristóteles ha sido inevitable. En

23. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Cicerón, la Retórica para Herencio, Quintiliano, Boecio, Petrus Ramus y Vico, por nombrar sólo algunos de los autores más conocidos, vuelve a repetirse la preocupación desde la filosofía respecto de estos temas que pueden ser nombrados como retórica, dialéctica o incluso oratoria pero que en definitiva hablan de la capacidad que demuestran los seres humanos para organizar y encadenar sus razonamientos y, al mismo tiempo, aluden a las formas que tienen para hacer que esos razonamientos influyan en los interlocutores.

Es este aspecto el que merece una atención especial y el que relaciona los estudios de la argumentación con corrientes más próximas que en el ámbito de la lingüística y la filosofía del lenguaje se han dedicado a considerar las operaciones que se realizan empleando el lenguaje pero condicionando las conductas de los interlocutores sean estos reales o virtuales, singulares o plurales.

El debate entre Apel y Habermas acerca de la ética del discurso tiene implicaciones que no pueden dejarse de considerar cuando se estudian los fenómenos argumentativos. Es aquí que se descubren las necesarias conexiones que deben entablarse entre los estudios filosóficos y los que se refieren al discurso. La obra del segundo Wittgenstein y la teoría de los actos de habla de Searle y Austin adquieren una nueva dimensión que se sintetiza en la idea habermasiana de una pragmática universal. Su teoría de la acción comunicativa incluye a la argumentación como un escenario en donde se deben considerar cuestiones éticas y morales que reconocen su origen en los fundamentos kantianos. Al mismo tiempo supone que quienes mantienen una comunicación efectiva no están interesados en solventar sus conflictos mediante la fuerza o la violencia, el mero pacto sino a partir de la argumentación que conduce al entendimiento. Se trata de una apuesta por la deliberación racional comunicativa. Esta línea aquí apenas esbozada es en verdad todo un continente de estudios que implica también un desafío respecto de situaciones concretas en las que nos vemos envueltos diariamente.

Otra mirada que resulta interesante se refiere a los mecanismos que empleamos los seres humanos para influir en otros a partir mecanismos argumentativos en donde lo que importa no es tanto la verdad de lo que se transmite como la verosimilitud que provoca un discurso. Y en este sentido no puedo dejar de lado el interés que evidencia la teoría de la argumentación respecto al empleo de las formas persuasivas disponibles y ello es evidente en los discursos sociales que circulan cotidianamente en los medios masivos de comunicación. Ello supone que el público no se detiene tanto en el contenido de lo que se consume y es más bien capturado por el envoltorio

24. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

discursivo que se le ofrece. Es evidente aquí que la influencia aristotélica está presente pero el nivel de complejidad que se advierte en nuestras sociedades lleva a que sea necesario un estudio más detallado de estos fenómenos. Aquí se muestra la necesidad de convocar a otras disciplinas que desde espacios distintos han también tratado de estudiar fenómenos análogos. Pienso en los estudios de la psicología social, la antropología cultural, la teoría política y la sociología que también se han interesado por indicar los cambios en las actitudes de los públicos masivos y las transformaciones culturales a las que asistimos en la actualidad. No en vano los norteamericanos como Lasswell o el Grupo μ han orientado sus estudios a los efectos que producen los mensajes en las masas y las figuras retóricas que transmiten argumentaciones destinadas a seducir a partir de las imágenes o de los textos verbales.

Otro punto que importa estudiar en las teorías de la argumentación se refiere, por un lado, al intento de alcanzar un acuerdo o un consenso y, por otro lado, aquellas posiciones que enfatizan las diferencias o la explícita voluntad de sostener el conflicto manteniendo las diferencias. En particular, este punto de vista es trabajado por Schopenhauer pero también se reconoce en posiciones más actuales como la de Marc Angenot y su teoría acerca del “diálogo de sordos” que permite vislumbrar una nueva forma de encarar los estudios argumentativos. El debate acerca de la racionalidad habermasiana como horizonte de acuerdo que de allí se desprende es puesto en dudas por esta posición que nos resulta peculiarmente interesante a la hora de analizar los discursos políticos en sus diferentes manifestaciones como el debate parlamentario o el debate televisivo. La construcción de los actores en estos casos parte, en más de una oportunidad, de la voluntad de mostrar las diferencias para poner en claro que las posturas son inconciliables y que los electores, los ciudadanos o los consumidores deberán decidir entre formas alternativas o contrapuestas. Se podría sostener que en el fondo existe un acuerdo que es el del mantenimiento de determinadas reglas de base que sostienen las instituciones que cobijan a estos discursos pero ello no desdice la afirmación acerca de la voluntad explícita de no acordar con el o los interlocutores. La propaganda política es otro ejemplo que permite advertir la productividad de esta realidad.

Por su parte, la realidad política latinoamericana actual puede resultar un terreno altamente valioso para el estudio de los fenómenos argumentativos y los cambios que se están produciendo. En efecto, es posible advertir un cambio de paradigma que

25. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

pasa de una visión estrictamente neoliberal a otra en la que vuelve a recuperarse la posición del Estado y los problemas más concretos que afectan a nuestras poblaciones. Pero lo importante, desde nuestro punto de vista, es como esta nueva realidad va articulando nuevas formas de argumentación con supuestos teóricos diferentes pero también con dispositivos lingüísticos destinados a presentar las argumentaciones de manera distinta y buscando mecanismos de persuasión propios. Así es posible advertir la recurrencia al empleo de apelaciones novedosas al pasado buscando la articulación de matrices discursivas que intentan recomponer una historia que aún parece destinada a brindar ocasión para nuevos recursos persuasivos. El análisis y estudio de estas variables, creo, que posibilitaría poner en funcionamiento las herramientas teóricas que brindan actualmente las teorías de la argumentación para constatar su eficacia o advertir la necesidad de producir ajustes que posibiliten un adecuado funcionamiento operativo para las realidades con las que nos toca trabajar.

Paula Olmos Gómez, Universidad Carlos III de Madrid

Pregunta 1.

Entiendo que el análisis argumentativo, como exploración metodológica y de segundo grado aplicable al estudio de todo discurso, en su contexto comunicativo y pragmático, permite un acercamiento fructífero y conceptualmente sofisticado al medio en que se desarrolla la propia filosofía, constituyendo un campo meta-teórico que, del mismo modo que atraviesa toda la variedad histórica y temática de las propuestas filosóficas para la interpretación de las realidades humanas, las pone, asimismo, en relación con la más amplia variedad de los discursos que se hacen públicos y explícitos en muy diversas prácticas y campos de la actividad social. Si bien la Filosofía del Lenguaje habría sido la que, básicamente, a lo largo del siglo XX habría llevado a cabo este tipo de exploración sobre los fundamentos de los fenómenos lingüísticos y comunicativos, la necesidad adicional de una teoría de la argumentación surgiría de la admisión de un nivel específicamente “discursivo” de tal comunicación, no siempre reducible a análisis semánticos o de pragmática lingüística. La teoría de la argumentación permite, pues, avanzar en la comprensión, caracterización y, en mi opinión al menos, muy especialmente, contextualización tanto de nuestro propio discurso como de aquel que recibimos en nuestro papel de auditorio, papel que estamos obligados a desempeñar permanentemente, aunque sea de manera también permanentemente cambiante. Por ello, la información sobre las metodologías del análisis argumentativo y la formación en técnicas tanto de producción como de comprensión de discursos

26. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

argumentativamente estimables deberían suponer, por un lado, rasgos básicos de la educación de todo ciudadano en el contexto social en el que todos participamos y, a la vez, elementos inexcusables de la capacitación específicamente filosófica y conceptual para la exploración de nuestras realidades y actividades. Si la propia filosofía se ha convertido en un meta-campo capaz de enfrentarse, con sus propias herramientas conceptuales, al estudio de toda acción humana, ya sea esta práctica o teórica, la teoría de la argumentación se remontaría aún más, al poder abarcar el propio ejercicio de la filosofía. Sin embargo, para ello debe, quizá paradójicamente, atender a los resultados, más o menos empíricos o, en todo caso, correspondientes a otros estándares y prácticas de investigación, que le proporcionan las ciencias objetivamente más enfocadas como las ciencias cognitivas, por un lado, en toda su variedad, o los estudios históricos y sociológicos, por otro, que le aportan datos inestimables y orientaciones esclarecedoras a la hora de elaborar sus propias conclusiones.

Pregunta 2.

En mi opinión y según mi propia orientación, el tipo de tareas propias de la actual teoría de la argumentación sería, en principio, más cercano a las preocupaciones y temas propios y centrales de la Filosofía del Lenguaje que a los de la Lógica Formal tradicional, al establecerse la pretensión de un campo de estudio del discurso de carácter prácticamente irrestricto y tanto menos restringido a las secuencias específicamente “deductivas”. Se produce, sin embargo un encuentro inmediato con las estructuras lógicas y sus funciones discursivas en cuanto empezamos a comprender el grado distinto de textura e intención argumentativas (visée argumentative, en expresión de Ruth Amossy) que pueden presentar los diversos ejemplos lingüísticos a los que nos enfrentamos. Por otro lado, no podemos renunciar al amplísimo bagaje teórico que nos brinda el estudio concreto de las pruebas y razonamientos llevado a cabo por la tradición lógica y que supone un repertorio conceptual valiosísimo. Considero que la dimensión lógica de la argumentación sería, pues, una de las perspectivas básicas de su estudio y tanto más cuanto que la propia orientación lógica tiene a bien ampliar su campo de análisis al estudio de diversos tipos de inferencias (o ducciones) con muy diversos grados de formalización y distinto rango de cogencia y decidibilidad. Creo, por ello, que la formación argumentativa propia para los estudios de Humanidades y específicamente de Filosofía debería estar encuadrada, de manera muy genérica, en un estudio amplio de la teoría de la argumentación que incluyese sus aspectos lógicos y no, de manera restringida, en un estudio concreto de los sistemas lógicos formales deductivos, que es lo que se ha

27. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

hecho hasta hace poco de manera bastante inconsistente. Sin embargo, lo ideal sería que el tiempo acordado a dicha área de formación permitiese asimismo al menos asomarse a tales sistemas, dentro de un marco teórico reconocido más amplio, de modo que se atendiese debidamente a la comprensión de prácticas argumentativas especialmente paradigmáticas en la historia de la ciencia y del pensamiento en nuestra tradición filosófica. El estudio, histórico y contextual, de los procesos de formalización, explicitación y abstracción llevados a cabo por la llamada lógica formal en sus distintas configuraciones históricas supone, en mi opinión, una fuente irrenunciable tanto de saber instrumental como de información contextual que no debería tampoco perderse en nuestras facultades de filosofía, aunque debería situarse en un nivel subordinado que compartiría con el de otros estándares y recursos argumentativos igualmente significativos.

Pregunta 3.

Al parecer, el campo de la argumentación ha ido avanzando en los últimos tiempos hacia una comprensión cada vez más sofisticada y omniabarcante de los fenómenos discursivos que ha ido haciendo que aquellos teóricos que en principio se restringían a cuestiones lógicas y de supuestamente estricto racionalismo, hayan ido reconociendo, al menos, “estratos dialécticos” y los que se centraban en análisis dialécticos, hayan empezado a examinar el mecanismo de las “estrategias retóricas”. Incluso los más conspicuos defensores de la triple perspectiva (lógica, dialéctica y retórica) como definitoria de los aspectos básicos de la argumentación se sienten cada vez más inclinados al estudio de nuevas orientaciones, como el de las componentes sociológico-institucionales de los discursos. Ello resulta, a mi entender, teóricamente fructífero y particularmente sugerente ya que nos enfrenta a la compleja realidad de la argumentación de manera cada vez más consciente de los múltiples aspectos involucrados en la misma y del carácter contextual y situado de los mismos. Por mi propia orientación y formación, me siento muy cercana a tal movimiento doble de ampliación de las perspectivas teóricas y, a la vez, contextualización histórica y socio-cultural del objeto de estudio de la teoría de la argumentación. A mi entender, todo análisis discursivo debe partir de una comprensión lo más rica posible de la práctica social en que tal discurso de enmarca, tal como hubiera de entenderse, interpretarse y evaluarse, conforme a los estándares teóricos correspondientes, en el momento de su producción y tal y como podemos interpretarla en la actualidad desde una distancia consciente de sus especificidades contextuales. Por ello considero que la teoría de la argumentación se encuentra, actualmente, en un momento de diversificación particularmente interesante en el que pueden abrirse perspectivas realmente

28. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

sugerentes que nos acerquen, por otro lado, de manera fructífera, a terrenos compartidos por otras disciplinas, revelándonos el carácter básico y onnipresente de nuestro objeto de estudio y por lo tanto la significación social y teórica de nuestra contribución.

Robert C. Pinto, University of Windsor

Question 1.

My main areas of interest are in informal logic, argumentation and philosophy of mind. With respect to informal logic I am particularly interested in (a) the nature of reasons and (b) the nature of defeasible inference. In philosophy of mind and philosophy of language I am particularly interested in (a) propositional attitudes and statements about them and (b) the concept of truth.

It is significant from all three of these points of view. The main service that argumentation studies needs to provide at the present time is to overcome simplistic notions of what is going on in argumentative interchanges, and to resist that attempt to impose the categories and concepts of formal logic (which has nothing directly to do with either inference or argument) on the interpretation of what is going on in argumentative interchanges.

Question 2.

I see Argumentation Theory, Informal Logic and Critical Thinking as three quite distinct areas of inquiry. Formal Logic – which since the latter part of the 19th century has studied “eternal” relationships such as consistency, inconsistency and entailment that can hold among abstract entities called propositions – has a quite different bearing on each of these three areas of inquiry. (a) I see it as having little or no bearing on Argumentation Theory – i.e., the study of argumentative interchanges. The sorts of consistency and inconsistency which are crucial to healthy argumentative interchange are, for the most part, pragmatic consistency and inconsistency and have little to do with what is studied by formal logicians as such. And in those cases where argumentative moves involve providing reasons or premises in support of a conclusion, - entailment is neither a necessary nor a sufficient condition for a reason or set of premises to be suitably related to a conclusion, and ought not to be a principal concern. (b) I take the principal subject matter of informal logic to be the principles and concepts which govern the evaluation of inferences (where the evaluation of inferences can be, but need not be, one of the things one does in the study of argumentation).

29. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Formal logic has only a very tangential role to play in the evaluation of inferences. It can be of help with respect to one, but only one, aspect of argument evaluation – namely, where it has already been determined on nonformal grounds that reasons or premises support a conclusion, formal logic can often help in determining whether truth of those premises would “guarantee” the truth of the conclusion. For a certain subclass of such inferences (those which turn on the sorts of logical forms studied by formal logic), the tools of formal logic can often certify that premises entail a conclusion – certify that it is impossible that the conclusion be false given that the premises are true. But as Gerald Massey has shown, the tools of formal logic never enable us to certify that premises do not entail a conclusion. Moreover, in the great preponderance of truly interesting inferences – what some have called ampliative inferences – premises do not entail conclusions, and with respect to these inferences formal logic has little or nothing to offer. (c) In the teaching of critical thinking, I can see at least two important contributions that formal logic can make. (i) It can help sensitize students to the difference between inferences whose premises guarantee the truth of their conclusions, and good inferences which do not have that feature. This can help motivate students to take seriously the question of the relative strength of support exhibited by an inference. (ii) In helping to teach students how to construct a good argument or inference, the study of formal logic can equip the student with one set of useful strategies for constructing inferences.

Question 3.

First of all, argumentation itself (as contrasted with the study of argumentation) is at the heart of the philosophical enterprise. As a result, the study of argumentation ought to be a key part of the discipline of meta-philosophy (i.e., the philosophy of philosophy, as it were). Second, the philosophy of argument (to employ a phrase which Trudy Govier employed as the title of one of her books and which Tony Blair has lately been promoting) is a “branch” of philosophy (in the sense in which, for example, philosophy of history is a branch of philosophy), and given its essential role in meta-philosophy deserves more attention than it usually gets from serious philosophers. (The lack of attention to this “branch” by serious philosophers is, in my estimation, a consequence of the widespread but false belief that formal logic suffices for the study of argument and argumentation).

As I see it, apart from the efforts by those who pursue what Jean Goodwin has called “design theoretic” approaches to argumentation, the issues that have received attention

30. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

most have tended to fall into one or another of three categories: (a) the definition of argument and argumentation (which, curiously, remains a bone of contention), (b) the study of fallacies, and (c) the study of “procedural” norms of argumentative dialogue (as in the work of Amsterdam school or the extensive work of Doug Walton on this topic). To my mind, neither (b) nor (c) need more attention than they are getting (they deserve less), My sympathies are with the design theoretic approach (as found in the work of Scott Jacobs, Fred Kauffeld, Jean Goodwin, Beth Innocenti and my more recent publications dealing specifically with the study of argumentation as opposed the study of inference). The topics addressed by those pursuing the design theoretic approach are the topics in argumentation theory which need to be pursued in greater depth – the study of how the norms of argument arise and come to have normative force in concrete argumentative situations. When it comes to informal logic – which in my view is quite distinct from the study of argumentation – the topic which cries out for a great deal of further work is defeasible reasoning.

Quintín Racionero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Pregunta 1.

Entre los ámbitos citados por la encuesta, mis intereses preferentes remiten a la Filosofía del lenguaje y al Análisis del discurso; pero mi interés fundamental a la hora de encarar el estudio de la argumentación se ordena a lo que grosso modo podemos llamar Teoría de la racionalidad.

A mi juicio, la capacidad de argumentar, medida sea conforme al canon de la lógica formal ordinaria sea al de los diversos procedimientos de la lógica informal, introduce una perspectiva de naturalización para el análisis de la racionalidad en su conjunto, que, no siendo la única, juega, en cualquier caso, un rol decisivo para determinar las conductas racionales y discriminarlas de las no racionales.

Creo necesario indicar que las otras perspectivas de naturalización del análisis de la racionalidad son, al menos, las que corresponden, 1º, al estudio de la construcción e intercambio sociales del sentido, 2º, al análisis de los enfoques sistémicos que, mediante el uso de signos, crean clases de discursos diferenciados y, 3º, a la interpretación de los mensajes de acuerdo con los archivos generados por la memoria histórica. Propongo para estos tres vectores los rótulos, respectivamente, de Pragmática, Semiología (en sentido restringido) y Hermenéutica. Ahora bien, mientras que estos tres vectores son pasivamente adquiridos por medio de la educación en el

31. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

marco de una sociedad organizada, la argumentación, que sin duda es también aprendida conforme a pautas sociales, sistémicas y hermenéuticas, mantiene, con todo, un índice de indeterminación y proyección en varias orientaciones posibles que la convierte en el elemento realmente activo de la racionalidad.

Desde este punto de vista, juzgo que el estudio de la argumentación es básico tanto en el orden teórico como en el práctico y el educacional.

Pregunta 2.

No identifico la “teoría de la argumentación” con la “lógica informal” o el “pensamiento crítico”, etc. A mi entender, el ámbito de la argumentación es genérico y comprende tanto a la lógica formal ordinaria como a cualesquiera otros modelos de lógica y también a las lógicas llamadas informales. La diferencia entre todas estas modelizaciones de la lógica es estrictamente sistémica y, por lo tanto, viene dada por las clases de discursos en que se aplican y los fines buscados con ellas (demostración, razonabilidad, persuasión, etc.). La lógica formal comporta, en este sentido, un modelo para un sistema singular de argumentación basado en ciertos fines y en el reconocimiento de ciertos valores.

Consecuentemente con lo anterior, no creo que debiera introducirse algo así como una rivalidad o competitividad entre Lógica formal y Argumentación. Me parece muy importante que, ya en la Enseñanza Media, los estudiantes tengan formación en teoría argumental básica y que aprendan a extraer de ella, como un modelo específico, los fundamentos de la Lógica formal. Lo mismo vale para los estudios de Humanidades en general y de Filosofía en particular.

En cuanto al tercer ítem de esta pregunta, me parece evidente que la argumentación juega en filosofía el mismo papel que en las ciencias. En todos los casos, se trata de aprehender cuál es la fuerza probativa de los argumentos empleados, así como de descubrir y rechazar las falacias incorporadas con ellos, ambas cosas con el propósito de persuadir sobre la verdad o sobre la mayor razonabilidad y conveniencia (y sus contrarios) de una tesis propuesta.

Pregunta 3.

Sin duda, las cuestiones que más atención han tenido en la moderna teoría argumental son las que proceden de la lógica informal y de la retórica. Es dudoso, en este último caso, que la Nouvelle Rhétorique de Perelman o la retórica de la llamada Escuela de Pensilvania (una y otra en la estela de Aristóteles) agoten el campo histórico de la retórica clásica en todas sus tradiciones. En consecuencia, creo que la

32. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

incorporación en un sentido más lato de la retórica constituye uno de los campos que deberían recibir más atención. Por su parte, los componentes afectivo-emocionales de la argumentación forman un universo escasamente explorado, siendo así que, por su contacto con la pragmática, comportan la base más fuerte para el estudio de la recepción de argumentos de razonabilidad y conveniencia.

José Miguel Sagüillo, Universidad de Santiago de Compostela

Pregunta 1.

Lógica explícita e implícita de la argumentación. Argumentación e información. La gestión de la información. La manipulación de la información. Tentativas para una teoría informacional de la argumentación.

Sin duda, es rentable ética y económicamente desde el punto de vista pedagógico en contextos de educación en las ciencias y en las humanidades. Tiene un ámbito de investigación transversal desde el punto de vista de análisis teórico y práctico en lo que se refiere a la comunicación efectiva en todos los ámbitos del discurso público. Sin duda también tiene un valor potencial crematístico en todos los ámbitos ejecutivos de marketing, publicitarios de persuasión, políticos de promoción de proyectos civiles, etc.

Pregunta 2.

La lógica formal y la argumentación mantienen una relación y una interacción fundacional y básica tomando como fuente la lógica per se, es decir la lógica entendida como la capacidad que nos acompaña a todos los agentes racionales que damos y pedimos razones y justificaciones de nuestros puntos de vista. Son los movimientos de nuestra razón en los ámbitos teóricos y prácticos los escenarios naturales de esta lógica humana. En particular, la lógica formal resulta de los intentos de modelizar y matematizar el razonamiento típico de los profesionales del ámbito de la práctica matemática. Es una hipótesis de grandes pensadores que el modelo matemático de razonamiento es exportable a cualquier campo del saber. Es menos plausible pensar que dicho modelo sea exportable a cualquier campo de opinión o doxa. Sabemos cosas, pero la investigación real nos sugiere que solemos conjeturar mucho además de saber. Un problema filosófico importante es identificar y cerrar las brechas entre la práctica demostrativa y las lógicas formales al uso que pretenden modelizar dicha práctica. Entiendo por tanto que la argumentación complementa de modo necesario una parte previa, motivadora y presupuesto necesario del estudio de la lógica formal en los curricula vigentes. En adición a esto, también amplía la

33. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

perspectiva a aquellos ámbitos que van más allá del discurso científico preciso y proporciona análisis teóricos, prácticos y retóricos de los usos discursivos en otros ámbitos de relación comunicativa. Históricamente la filosofía ha prestado cumplida atención a los elementos intrínsecos y extrínsecos de la argumentación: deliberación, comunicación, transmisión, persuasión, razonamiento, retórica escrita y retórica física, etc. Es imprescindible que esta tradición cultural esencial, tenga su lugar natural central es los currícula actuales de la Filosofía en todos sus ámbitos, de enseñanzas medias y de enseñanzas universitarias.

Ditto parcialmente en mi anterior respuesta. Si algo debe ser la filosofía, eso es justamente el terreno de aplicación esencial de las pautas argumentativas que cultiven las cualidades racionales de investigación. Resulta una licencia retórica útil decir que en filosofía se es de acuerdo con lo que uno es capaz de decir, explicar y comunicar. Sin capacidad argumentativa escrita y oral, no hay filosofía, no hay filósofos.

Pregunta 3.

Lógica de la argumentación, falacias argumentativas, psicología de la persuasión y justificación racional. Pragmática de la interpretación del discurso. Argumentación dialógica. Atención al contexto y a la diversidad de fuentes de contenido informativo. Retórica científica. Creo que estas disciplinas son las que mayor atención han recibido en el campo de los estudios modernos sobre argumentación.

Como filósofo idealista no he renunciado a estudiar las condiciones de posibilidad de una visión completa y global del fenómeno de la argumentación. No obstante las perspectivas actuales sugieren que la complejidad de este proyecto lo hace incapaz de producir resultados a corto-medio plazo. Desearía constatar algún esfuerzo en esta línea y participar en un hipotético debate y análisis de la cuestión. Sugiero que se daría una discusión hermenéutica previa de dilucidación inter-relacional entre dominios o asuntos de investigación y respectivos métodos de estudio.

Mi hipótesis de trabajo es que una línea de investigación informacional podría proporcionar tentativamente una cierta unificación al complejo campo de la argumentación. La dificultad no obstante se retrotrae aquí a otro problema no menos complejo que es la dificultad de obtener un concepto paraguas de información suficientemente rico en heurística y permeable a los “diversos vientos de la navegación investigadora”. Hay distintos conceptos de información aplicables a distintos dominios de la argumentación, pero todavía no hay un acuerdo de qué tipo de concepto híbrido podría de cómo coherente jugar dicho papel.

34. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Cristián Santibáñez Yáñez, Universidad Diego Portales

Pregunta 1.

Actualmente mis principales áreas de trabajo en el ámbito del estudio de la argumentación son la teoría de la argumentación, en particular, trabajo en torno al vínculo cognición y argumentación (el problema de la metáfora en el discurso argumentativo; el problema de la relevancia en la argumentación; el problema de las proposiciones bisagras en la argumentación desde el ángulo epistémico); y las bases biológicas de esta competencia. Ninguna de estas dimensiones se puede observar sin contar con lecturas previas en retórica, dialéctica y pragmática para conocer los aportes posibles de cada una de ellas a nuevos enfoques y áreas no cubiertas hasta hoy. En lógica en estos momentos no desarrollo estudios específicos.

En mi opinión, no hay divorcio entre principales y no principales servicios del estudio de la argumentación, pues todo estudio científico de un fenómeno humano comportará aplicaciones, tarde o temprano, en disciplinas o campos profesionales con vínculo inmediato a la social. De modo que tanto el servicio que puede rendir el estudio de la argumentación en el ámbito científico (conocer y explicar esta competencia humana), como el servicio en el ámbito de la aplicación (crear nuevos modelos de análisis y, por ejemplo, estar en línea con dispositivos tecnológicos al servicio del sistema educativo o legal, por nombrar dos campos disciplinarios con contingencias que requieren nuevas soluciones y aproximaciones), se erigen como naturales.

Pregunta 2.

En principio, no veo dificultad o problema que los saberes y las aproximaciones, como sea que se llamen, compitan entre sí. Es muy escolástico pensar que algo llamado filosofía deba tener el monopolio de un campo del saber. Por cierto, no se trata de tener una perspectiva extremadamente relativista, en la que todo puede competir con todo, sino que mientras se cumpla con los requisitos de rigurosidad y claridad en las teorías y métodos, los nuevos enfoques serán bienvenidos, bajo el rótulo en que ellos aparezcan. De modo que el estudio de la argumentación, sostengo, no rivaliza con la Lógica, de hecho se nutre de ella y aporta a su cambio. Al mismo tiempo, considero que la teoría de la argumentación podría constituirse, en la filosofía, como aquella área de reflexión directamente vinculada con lo que se denomina epistemología social. Pero también la teoría de la argumentación, en filosofía, puede ser vista como aquella disciplina en la que se disponen conceptos y metodologías para evaluar críticamente el uso de argumentos para la acción en cualquier tipo de diálogo con controversia, esto es, una meta-filosofía.

35. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

Pregunta 3.

Considero que hay tres dimensiones clásicas en los estudios de la argumentación: retórica, dialéctica y pragmática. De hecho, las modernas teorías hacen esfuerzos inmensos por combinar estas tres áreas, con mayor o menor éxito. Considero que habría que dar espacio a los estudios de la cognición, la evolución, la psicología del razonamiento y el pragmatismo de última generación. Creo que unas de las vías más fecundas para abordar la inclusión de estas dimensiones son la apertura en las revistas disponibles (*Argumentation*, *Informal Logic*, *Cogency*). En las conferencias ya tradicionales (ISSA, OSSA, Tokyo) invitar, en sus próximos encuentros, a investigadores y académicos provenientes de estos ámbitos para ver hasta qué puntos se puede colaborar.

Christopher W. Tindale, University of Windsor

Question 1.

For a long time I was divided over whether Argumentation (and partly Informal Logic) was all about Philosophy of Language or Epistemology. I moved from thinking first Philosophy of language and then Epistemology best captured what we were doing, but now I am inclined to think it is a combination of both. Many of the questions in ordinary reasoning come down to matters of language, and the whole field constitutes part of how we come to know what it is we know. Thus, it is no surprise to me that Argumentation Theory has developed as an interdisciplinary field during a period in which Cognitive Science (with its common interest in language and knowing) has seen a similar development. In many ways, the interests of these two large fields overlap, and they certainly reflect the ways in which important research has moved out of traditional fields and drawn from different disciplines.

Argumentation Studies has tended to be seen as primarily pedagogical in North America (perhaps also in Europe; I'm unsure) and this certainly remains an important contribution that it makes to society as it strives to improve the quality of reasoning. But there is a danger here of missing that truth that behind all good pedagogy lies theory and the two must develop in concert. As we improve our understanding of the nature of argument and how it works as a human artefact, so we better understand how it should be taught and the benefits that can be derived from doing so.

Question 2.

I would see these disciplines as complementing each other rather than standing in any

36. Encuesta sobre el estado actual de los estudios sobre Argumentación

oppositional relationship. Argumentation, IL and CT address questions and areas that Formal Logic is unable to address (and was never intended to address). Part of the apparent dispute between these disciplines derives, I believe, from the mistaken assumption that Formal Logic was intended as a theory of argument rather than of inference. Few serious logicians take this view. Formal Logic has relevance to very little ordinary reasoning, whereas Argumentation and Informal Logic have much wider ranges.

Thus, it is the case that Argumentation is of wider importance to Philosophy and is better able to capture and assess the nature of philosophical reasoning. If we are interested in Moral reasoning, for example, we turn to Argumentation and not to Formal Logic.

Question 3.

Over the last few decades, the issues or topics that have received the most attention in argumentation would seem to be things like 'fallacies' (as a group and individually), the nature of dialectic and dialectical reasoning, and the relationship between deductive and inductive reasoning and other kinds of reasoning like abduction. There has been a growing interest in rhetoric and its relationship to argument. And we have seen a lot of attention given to pedagogical questions related to 'good' reasoning and its components and how to teach it.

All of these have been important issues and part of the natural growth of the field. None of the issues seems to have detracted from what is important.

It is difficult to say what has really been neglected or what the future holds. We see a lot of recent attention given to questions in artificial intelligence, and this will and should continue. We should also see a growing interest in the psychology of reasoning (a field that has almost developed on parallel tracks but independently of argumentation); argumentation theorists need to take a greater interest in this. We may also see more attention given to pragmatics and some of the complementary work being done there.

Generally, I think the field lacks for serious empirical studies. Critical Thinking and sub-groups within Argumentation like the Pragma-Dialecticians have led the way here, but more of the claims made by Argumentation theorists need to be tested empirically. For this, philosophers will need to draw on the methodologies of social scientists.